



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., a 28 de marzo del 2018

Asunto: Permiso de Poda

ECO/025/18

ING. FLORENCIA ABYGAIL SÁNCHEZ CASTRO
SUPERVISOR DEL SERVICIO, ZONA CHAPALA
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SA DE CV
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar, que se autoriza llevar a cabo las acciones pertinentes de poda, de los árboles en la zona de Chapala para el año en curso. Con el fin de iniciar los trabajos de mantenimiento de las líneas de baja, media y alta tensión de energía eléctrica, y de esta manera contribuir su correcta distribución en el municipio.

Así mismo hacer mención, que una vez realizados los trabajos de podas, también realizar la recolección de los desechos derivados de las podas y disponerlos, en un lugar destinado al composteo de los mismos.

Sin más por el momento me despido, y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Recibi Permiso Original
Abygail Sánchez Castro.
Ing. y Arq. MAPA.

ATENTAMENTE:
Lic. Seth Díaz Esquivel
Director de Ecología



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
FATURA DE
ECOLOGIA

SDE*
C.C.P. Archivo